

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa N° 108 de la UPOV

16 de enero de 2017

Lanzamiento del Formulario electrónico de solicitud (EAF) de la UPOV

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) tiene el agrado de anunciar el lanzamiento del Formulario electrónico de solicitud (EAF) de la UPOV.

¿Cuáles son las características del EAF?

- **Herramienta en línea sobre las solicitudes de derechos de obtentor** que puede utilizarse para proporcionar datos de las solicitudes a todas las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, expresados en el formato necesario (impreso, notificación por correo electrónico, comunicación de sistema a sistema)
- Los formularios de solicitud pueden mostrarse en **distintos idiomas** (nota: las respuestas deben proporcionarse en un idioma aceptado por la oficina de protección de las obtenciones vegetales)
- **La información puede ser reutilizada automáticamente en los datos de posteriores solicitudes**
- **Cabe especificar distintas funciones de usuario** (por ejemplo, redactor, signatario, traductor, mandatario, representante en el procedimiento)
- **Acceso controlado a todos los datos sobre solicitudes de derechos de obtentor**
- Seguridad y confidencialidad

Para mayor información sobre los **cultivos cubiertos, las oficinas de POV participantes y las tasas**, [haga clic aquí](#).

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra que cuenta con 74 miembros y abarca 93 Estados.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV está formada por los siguientes miembros:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría.

[Fin del documento]